

# Fondos de Gestión Compartida: Fondos Estructurales y de Inversión Europeos Programas Operativos Regionales

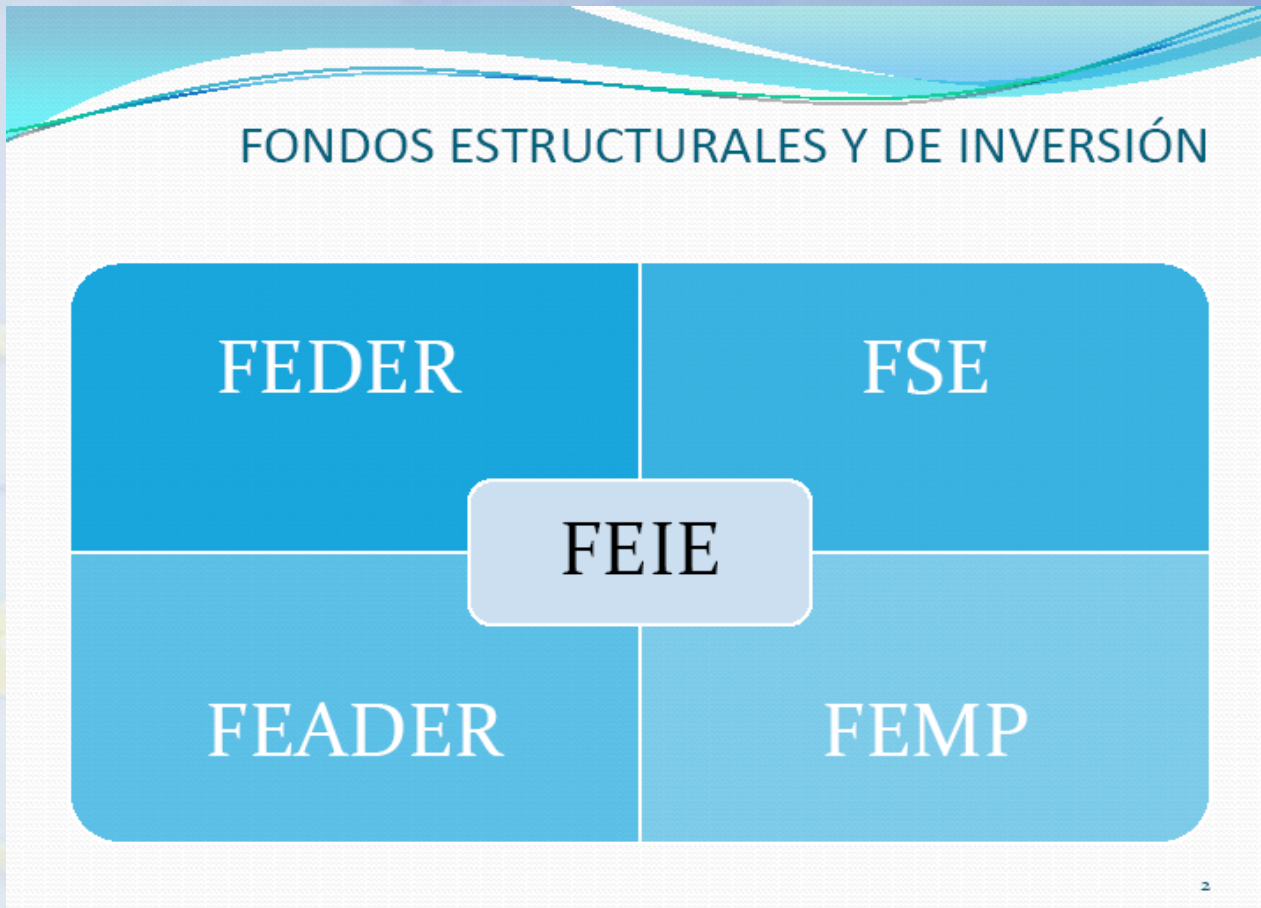
Murcia, 25 de septiembre de 2015



# ¿Qué son los Fondos de Gestión Compartida?

Requieren de la aprobación de Programas Plurianuales por parte de la Comisión, correspondiendo su gestión a las autoridades nacionales, regionales y locales, en función de su nivel de competencia.

# ¿Cuáles son los Fondos Europeos de Gestión Compartida?



# ¿Qué son los “Fondos”?

**Son los Fondos Estructurales**



- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)

**Y el Fondo de Cohesión**

(España no es beneficiaria en 2014-2020)

## ¿Qué objetivos persiguen los Fondos EIE?

Promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de la Unión Europea, cumpliendo la estrategia “Europa 2020” para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como las misiones específicas de los Fondos EIE, incluida la “cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea”.

# ¿Qué hay que hacer para conseguir ayuda de los Fondos EIE?

- Elaborar un Acuerdo de Asociación por parte del Estado miembro
- Cumplir las condiciones ex ante
- Elaborar Programas Operativos plurianuales

# El Acuerdo de Asociación de España

Aprobado mediante Decisión de la Comisión, el 30 de octubre de 2014.

Documento elaborado respetando el principio de partenariado y de gobernanza multinivel, el cual expone la estrategia de España, las prioridades y disposiciones para utilizar los Fondos EIE de una manera efectiva y eficiente, para lograr los objetivos definidos en la estrategia de la UE.



# ¿Qué son las condiciones ex ante?

Requisitos previos que es necesario cumplir con objeto de realizar un uso efectivo y eficiente de la ayuda de la Unión.

- Condiciones ex ante temáticas (OT1: existencia de una Estrategia de Especialización Inteligente).
- Condiciones ex ante generales (contratación pública, ayudas estatales, legislación sobre medio ambiente, etc.).



# ¿Qué son los Programas Operativos?

Son los documentos de programación aprobados por la Comisión Europea para desarrollar y concretar una estrategia de desarrollo a cofinanciar con los Fondos Europeos.

En España los Programas Operativos son:

- PO Regionales.
- PO Plurirregionales, cuya competencia es de la Administración General del Estado.

# ¿Cuántos Programas Operativos hay en España?

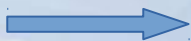
● FEDER



19 PO Regionales.

3 PO Plurirregionales.

● FSE



19 PO Regionales.

3 PO Plurirregionales

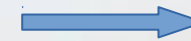
● FEADER



17 PO Regionales (PDR).

1 PDR nacional.

● FEMP



1 PO Plurirregional.

# ¿Cuántos Programas Operativos Regionales hay en Murcia?

- Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020 (aprobado el 13 de mayo de 2015).
- Programa Operativo FSE de Murcia 2014-2020 (aprobado el 17 de agosto de 2015).
- Programa de Desarrollo Rural (FEADER) de Murcia 2014-2020.

# ¿Cómo se han elaborado los Programas Operativos del FEDER y el FSE de Murcia?

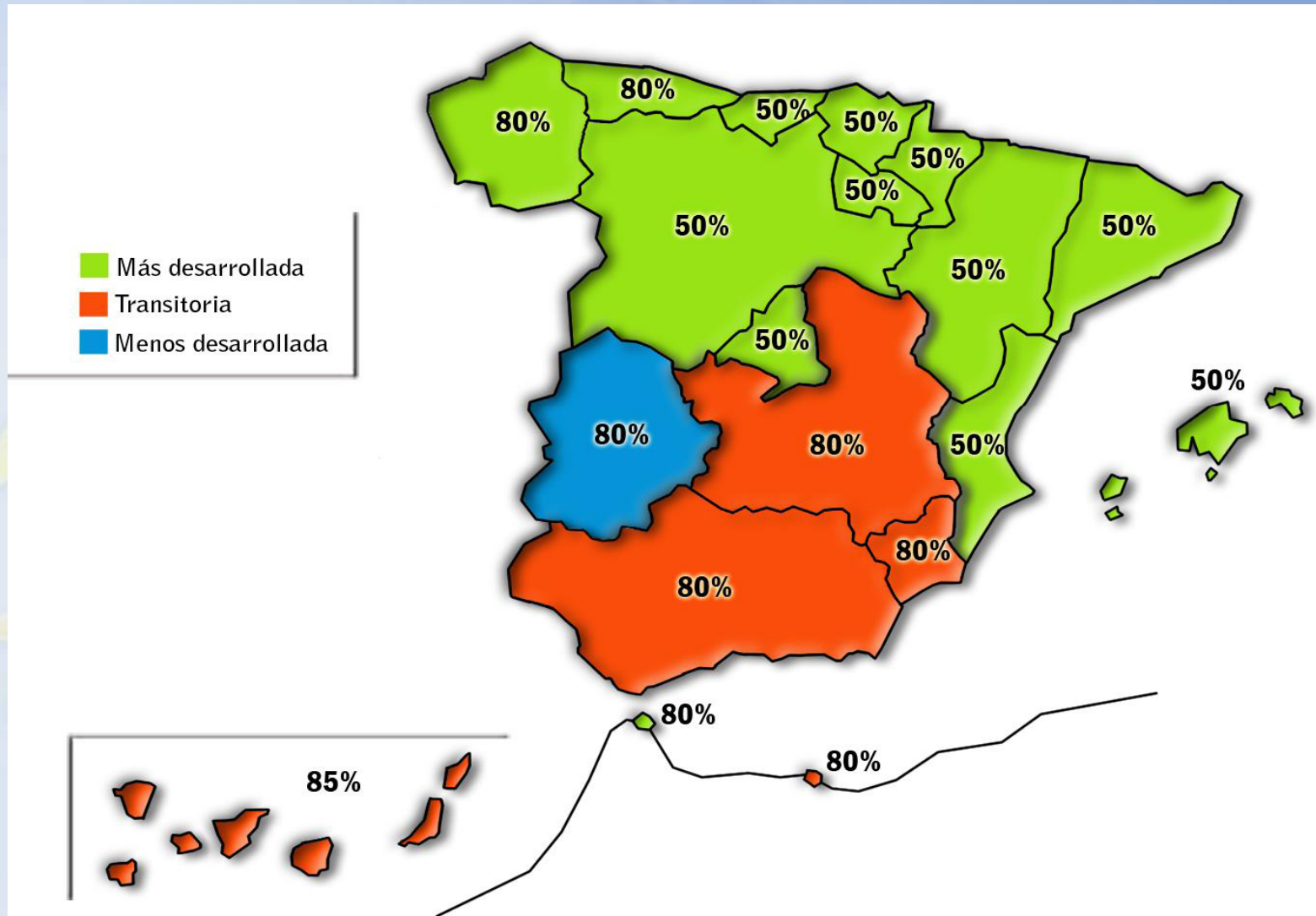
Han sido elaborados teniendo en cuenta los Objetivos y la Estrategia del

**“Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 (PLAN IRIS 2020)”**

que a su vez tomó como referencia los objetivos de la

**“Estrategia EUROPA 2020, de Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador”**

# ¿A qué categoría de regiones pertenece la Región de Murcia?





**EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER  
DE MURCIA  
2014-2020**

# Algunas características

- Tan sólo se incluyen actuaciones competencia de la Administración Regional.
- Contiene una “Subvención Global”, que será gestionada por el Instituto de Fomento (INFO).
- No contiene “tramo local”.
- Incluye una “Inversión Territorial Integrada”: la ITI del Mar Menor.



# Objetivos del PO FEDER

- CONSOLIDAR el Sistema regional de I+D+i, impulsando la inversión pública y privada y fomentando la colaboración entre los agentes que constituyen el citado Sistema.
- IMPULSAR la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información.
- REORIENTAR el tejido productivo regional, reforzando la competitividad de las PYME y apostando por el emprendedurismo y la internacionalización.
- MEJORAR la utilización de los recursos energéticos y naturales.
- REFORZAR el sistema de Bienestar Social en materia de educación e inclusión.

# Cuantía del PO FEDER

- El importe total de la ayuda FEDER para el Programa Operativo FEDER de Murcia, 2014-2020, asciende a 301.405.884 €.
- De esta cantidad, 18,08 millones de euros, corresponden a la Reserva de Eficacia; 9,6 millones de euros a las actuaciones de Asistencia Técnica, habiendo contribuido con 5 millones de euros al Programa Operativo Nacional “Iniciativa PYME”.

# Distribución por objetivos temáticos

EJE PRIORITARIO-OBJETIVO TEMÁTICO	FINANCIACIÓN FEDER	FINANCIACIÓN NACIONAL	% S/TOTAL
<b>CONCENTRACIÓN TEMÁTICA</b>	<b>168.761.456</b>	<b>42.190.365</b>	<b>56,93</b>
OT 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	58.759.212	14.689.803	19,82
OT 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	31.915.755	7.978.939	10,77
OT 3. Mejorar la competitividad de las PYME	55.502.431	13.875.608	18,72
OT 4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	22.584.058	5.646.015	7,62
<b>PRIORIDADES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>82.534.635</b>	<b>20.633.659</b>	<b>27,85</b>
OT 6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	82.534.635	20.633.659	27,85
<b>PRIORIDADES SOCIALES</b>	<b>35.510.793</b>	<b>8.877.699</b>	<b>11,98</b>
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	6.255.101	1.563.776	2,11
OT 10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	29.255.692	7.313.923	9,87
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>9.599.000</b>	<b>2.399.750</b>	<b>3,24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>296.405.884</b>	<b>74.101.473</b>	<b>100</b>

# Ejemplos de actuaciones que beneficiarán al ámbito local en el PO FEDER

- Ampliación de la red interadministrativa ofreciendo conectividad a alta velocidad y servicios TIC para pequeños y medianos Ayuntamientos.
- Impulso a municipios emprendedores.
- Tanques de tormenta en municipios ribereños del Mar Menor.
- Erradicación del chabolismo (FEDER y FSE).
- Infraestructuras educativas.

# Cantidades asignadas a Murcia en los PO plurirregionales FEDER

- PO de Crecimiento Inteligente: 140 M€.
- PO de Iniciativa PYME: 7 M€.
- PO de Crecimiento Sostenible: 256,3 M€:
  - Economía baja en carbono: 68,6 M€
  - Medio ambiente: 57,1 M€
  - Infraestructuras de transporte: 91,6 M€
  - Desarrollo Urbano Integrado Sostenible: 39 M€



**EL PROGRAMA OPERATIVO FSE  
DE MURCIA  
2014-2020**

# Objetivos temáticos del PO FSE Región de Murcia

- OT 8 Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT 9 Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza.
- OT 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente.



# Cuantía del PO FSE

- El importe total de la ayuda FSE para el Programa Operativo de Murcia, 2014-2020, asciende a 90.938.861 €.
- De esta cantidad, 5,4 millones de euros, corresponden a la Reserva de Eficacia; 2,2 millones de euros a las actuaciones de Asistencia Técnica.

# Distribución por objetivos temáticos

EJE PRIORITARIO-OBJETIVO TEMÁTICO	FINANCIACIÓN FSE	FINANCIACIÓN NACIONAL	% S/TOTAL
<b>EJE 1. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral (OT 8)</b>	48.500.000,00	12.125.000,00	53,33
<b>EJE 2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (OT 9)</b>	12.998.000,00	3.249.500,00	14,29
<b>EJE 3. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente (OT10)</b>	21.500.000,00	5.375.000,00	23,64
<b>EJE. 6 Innovación para la Inclusión social</b>	5.688.000,00	632.000,00	6,25
<b>EJE 8. ASISTENCIA TECNICA</b>	2.252.861,00	563.215,25	2,48
<b>TOTAL</b>	<b>90.938.861,00</b>	<b>21.944.715,25</b>	<b>100</b>

# Ejemplos de actuaciones de ámbito local en el PO FSE

- Convocatoria para la concesión de subvenciones del programa de Empleo Público Local.
- Subvenciones a determinados Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de información, orientación, activación y acompañamiento a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo.
- Subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

# Cantidades asignadas a Murcia en los PO plurirregionales FSE

- PO de Empleo, Formación y Educación: ----
- PO de Inclusión Social y de la Economía Social: ----
- PO de Empleo Juvenil: 40,9 M€

